

La educación inclusiva es nuestra tarea

MEYBOL CALDERÓN

RESUMEN

La educación inclusiva es un tema que se ha venido trabajando desde hace relativamente pocos años en el Perú, pero en otros países se viene realizando desde hace muchos años. Por ello esta investigación busca dar a conocer todos aquellos elementos que son necesarios para lograr una inclusión adecuada de los niños, tomando como centro al niño, reconociéndolo como un ser humano integral que no solo aprende conceptos, sino también aprende a convivir e interactuar con su medio. Es aquí donde debemos tomar en cuenta el respeto a la diversidad que se debe dar en el aula, ya que al convivir se comparten experiencias con personas diferentes, como pueden ser los niños con necesidades especiales o simplemente con las de un niño regular. En esta investigación hemos querido resaltar la importancia de los roles de los agentes educativos para el buen desarrollo de la inclusión de los niños, siendo estos indispensables para lograrlo.

Palabras clave: educación inclusiva, niños con necesidades educativas especiales, niños regulares, agentes educativos

Inclusive education is our work

ABSTRACT

Inclusive education is a topic that has been working in relatively recent few years in Peru, but in the world and has been working for more many years. That's why this research intends to show all those elements that are necessary for a proper inclusion of children, using children as the center piece, recognizing them as integral human beings that learn not only concepts, but also learn to live and interact with their environment. This is where we must take into account respect for diversity, which should be given in the classroom, as they share experiences while living with different people, such as children with special needs or just those of a regular child. That's why in this research, we wanted to highlight the importance of the roles of educators for the good development of the inclusion of children, these being essential to achieve it.

Keywords: Inclusive education, children with special needs, regular child, educational agents

INTRODUCCIÓN

Existen diversos enfoques acerca de la educación inclusiva; esta se viene trabajando desde hace relativamente pocos años en el Perú, pero hace ya muchos años en el mundo. Estos enfoques nos hablan acerca de los diversos aspectos que se deben considerar en la inclusión para ponerlos en práctica de una manera adecuada. Sin embargo, consideramos que algunos autores, como López Melero (2004) o Christine Tilstone (1998) —quienes nos dan grandes luces sobre la inclusión en las aulas—, han dejado de lado un aspecto importante, que son los niños incluidos y las relaciones sociales, sanas y adecuadas, que deben establecerse entre los niños para desarrollarse como seres humanos. Debemos recordar que la educación tiene como centro al niño y por ello nos parece muy importante que la educación inclusiva también lo considere de esa manera.

Hablar de inclusión hoy en día es muy común, pero nos preguntamos si verdaderamente las instituciones educativas regulares están preparadas para ejercer la inclusión de niños con necesidades educativas especiales. Por ello es que consideramos importante compartir esta sistematización con ustedes, ya que buscamos dar a conocer los elementos que son necesarios para lograr una inclusión adecuada de los niños, en la que se toma como centro al niño, reconociéndolo como un ser integral que no solo aprende conceptos, sino también aprende a convivir e interactuar con su medio. Es aquí donde debemos tomar en cuenta el respeto a la diversidad que se debe dar en el aula, ya que al convivir se comparten experiencias con personas diferentes, como pueden ser los niños con necesidades educativas especiales o simplemente las características propias que puede tener un niño regular.

Además, queremos recalcar que cuando hablamos de inclusión no nos referimos a introducir en un aula regular a un niño con necesidades educativas especiales, pues no es tan simple como eso. En la actualidad es muy común ver aulas que por tener un niño con necesidades educativas especiales ya se consideran aulas inclusivas. Pero la inclusión no busca eso sino que el niño se desarrolle de manera integral, con todos los niños, que sea aceptado por sus compañeros, con el apoyo de la maestra, el respaldo del centro educativo y con la cooperación de los padres de familia. Estos agentes serán los encargados de brindarle experiencias ricas en aprendizaje y vivencias, de modo que el niño se desarrolle adecuadamente. Ante esta situación podemos darnos cuenta que existen muchos centros educativos que no ponen en práctica una adecuada inclusión, lo que es perjudicial para los niños en general, comenzando por los que tienen necesidades educativas especiales y continuando por los niños que son regulares.

1. OBJETO DE LA SISTEMATIZACIÓN

Con esta sistematización buscamos rescatar la importancia que tienen las relaciones sociales en el desarrollo integral del niño, reconociendo los factores que influyen para lograrlo y recuperando algunos aspectos que se dejan de lado sin darle la importancia debida.

La investigación «Factores que influyen en las relaciones sociales entre los niños regulares y los niños incluidos en el aula de cinco años de una institución educativa» tiene como objetivo identificar los factores que favorecen las relaciones sociales entre los niños de las aulas inclusivas, ya que consideramos que el aula debe ser un espacio en el que se respeta la diversidad y donde todos los niños tienen las mismas oportunidades.

1.1. Eje de la sistematización

¿Qué factores influyen favorablemente en la inclusión?

El eje de nuestra sistematización se refiere a los factores que ayudan en el proceso de inclusión de los niños en la escuela y en el aula. Al hablar de estos factores nos referimos a todos aquellos aspectos favorables que intervienen en la adecuada inclusión del niño.

2. MARCO TEÓRICO

Para poder darnos una idea de dónde surge la educación inclusiva, consideramos necesario ahondar en su historia desde los inicios y su evolución a lo largo de los años, para llegar así al concepto actual y que es puesto en práctica en las instituciones educativas que optan por este enfoque educativo.

2.1. Evolución de la educación inclusiva

A lo largo de la historia se ha hablado de educación de quienes fueron vistos como diferentes, la que ha ido evolucionando con el tiempo. Para llegar al concepto de educación inclusiva que manejamos hoy debemos remontarnos al siglo XVIII, cuando se creó la educación especial. Este fue un gran avance para la educación, puesto que antes, a las personas especiales o con deficiencias se las consideraba poseídas por el demonio y otros espíritus infernales, y se les practicaban ritos exorcistas. En el siglo XVIII se impulsaron las instituciones especializadas para personas con deficiencias en toda Europa y es a partir de esa época que podemos considerar que surge la educación especial. La sociedad

fue tomando conciencia que era necesario atender a dichas personas, aunque la atención fue básicamente de tipo asistencialista, mas no educativa.

En el siglo XIX en Estados Unidos, Alemania y Francia, principalmente, se crean escuelas especiales para los niños con discapacidades, como ciegos y sordos. A finales de este siglo, se crea una atención especializada para niños con deficiencias mentales (Vlachou, citado por Arnáiz, 2003). Es aquí donde se da una educación a los niños con necesidades educativas especiales, es decir que a fines del siglo XIX la sociedad empieza a preocuparse por aquellas personas que nacen con alguna discapacidad o deficiencia. Si bien desde el siglo XVIII los discapacitados ya contaban con algún tipo de atención, aun no tenían los mismos derechos que las demás personas; recién a finales del siglo XX, a los nacidos con alguna necesidad especial, se les reconocía como personas con todos sus derechos, y surgieron más centros educativos especiales.

Hoy se considera que los centros especiales brindan una adecuada educación, pero que, sin embargo, como menciona Brown y col. (1987), «los niños con educación especial tienen un ambiente demasiado restringido, que resulta empobrecedor y contraproducente desde un punto de vista educativo, a nivel económico muy costoso y por último inadecuado para favorecer la integración de los niños» (citado por Bautista, 2002).

La filosofía de la integración escolar se fundamenta básicamente en el principio de normalización, en donde se busca que todos los niños tengan derecho a la educación, sin necesidad de apartarlos en otras instituciones. Recién en el año 1959 se produce la primera formulación oficial del principio de la normalización, expuesta en la legislación especial de servicios para deficientes en Dinamarca. Hablamos de integración escolar, puesto que durante mucho tiempo este término fue utilizado como sinónimo de inclusión, cuando en realidad no lo es; ya que, como mencionan Stainback, Staimback y Jackson (1999), el término integración se ha venido desarrollando desde hace muchos años, término que está siendo desplazado por otro que puede describir de una manera más completa el trabajo que se debe realizar en las escuelas y en la sociedad; este término es el de «inclusión».

El concepto *inclusión* ha venido a reemplazar al término *integración* que antes se venía utilizando. Muchos autores consideran que el cambio era necesario, pues este nuevo término permite abarcar algunos aspectos que no lo hacía el anterior ya que inclusión hace referencia a la inserción en todos los espacios y ambientes en los que el niño se viene desarrollando; por otro lado la inclusión también hace referencia a la reestructuración que se debe hacer en las escuelas para poder satisfacer las demandas de los niños con necesidades

educativas especiales como a los regulares, pues todos forman parte de la comunidad educativa.

Actualmente se habla de inclusión y no de integración puesto que el término integrar nos hace pensar el introducir a niños dentro de un ambiente heterogéneo sin pensar en qué es lo que necesita ese niño para estar dentro de este ambiente; por eso hoy día al hablar de inclusión no solo nos referimos a introducir a un niño a un aula regular, simplemente para que no esté solo con niños especiales en un centro especial, sino a mirar más allá y hacer un plan para que esté incluido con los niños regulares para que también tenga un desarrollo óptimo en el aspecto cognitivo.

Podemos decir entonces que el fin de la educación inclusiva es el bienestar y el aprendizaje de ambos. Es por ese motivo que, tanto el niño incluido como el niño regular, deben tener un soporte adecuado en este proceso. Para lograrlo es importante el rol del maestro como guía y mediador de todos los niños del aula.

2.2. Condiciones necesarias para una educación inclusiva óptima

En este apartado trataremos los elementos que son necesarios para realizar una adecuada inclusión educativa tomando en cuenta factores importantes como el currículo, los materiales y los agentes que participan en este proceso, como son los maestros, los psicólogos y terapeutas.

Como ya se ha mencionado, la intención de la educación inclusiva es dar una educación adecuada, tanto para los niños regulares como para los que tienen necesidades educativas especiales, por lo que vamos a describir detalladamente cuáles son los aspectos que debemos considerar para realizar una inclusión.

Según Pilar Arnaiz (2003), para lograr una educación inclusiva es necesario desarrollar diversas condiciones en: el currículo, los agentes educativos y los recursos o materiales.

2.2.1. El currículo

El currículo debe responder a las diferencias individuales que pueden tener los alumnos con necesidades educativas especiales. Es necesario un único marco curricular básico de carácter abierto y flexible que muestre las orientaciones y ajustes precisos para adecuarse a las exigencias particulares de cada sujeto, y que al mismo tiempo considere las características concretas del medio en el cual debe aplicarse. No podemos aplicar otro currículo, si nuestra meta es que la educación tenga los mismos fines con todos los niños de un aula inclusiva.

La escuela inclusiva debe tener un currículo flexible, que pueda realizar ajustes y cambios según las necesidades de los alumnos.

2.2.2. Agentes educativos

Los agentes educativos son todos aquellos personajes que intervienen en el proceso formativo del niño. Queremos dar a conocer la importancia del rol que cumplen cada uno de estos agentes, ya que sin ellos sería imposible hablar de una inclusión de los niños con necesidades educativas especiales. Como veremos a continuación cada uno tiene un rol bien determinado que debe cumplir para lograr una adecuada inclusión.

2.2.2.1. El profesorado

Es el mediador entre la familia y la escuela y fundamentalmente el encargado de la formación integral del niño, tanto cognitiva como social. El profesor debe contar con las competencias para dar respuesta a la infinidad de cuestionamientos que suelen hacer los niños pequeños, especialmente a edades tempranas; así como también para dar solución a las diferentes necesidades educativas, siendo el encargado de crear nuevos planteamientos y procesos de enseñanza que sean enriquecedores para todos los alumnos del aula; a su vez, son los encargados de elaborar material apropiado para todos. Pero, principalmente, es quien debe guiar el proceso de socialización de los niños para evitar la discriminación entre estos, creando un ambiente adecuado para integrar a los estudiantes en la diversidad.

Si la inclusión escolar supone un giro radical en la comunidad educativa es obvio que estos cambios afectan muy directamente a los profesores, ya que son ellos quienes deben ajustar sus programaciones a las necesidades de todos sus alumnos, así como también deben incrementar sus estrategias de enseñanza. Lo que se intenta es que el maestro evite el uso de un lenguaje discriminatorio, así como de «etiquetas» y «clasificación por categorías». (Arnaiz, 2003: 85).

2.2.2.2. El profesor de apoyo o terapeuta

Cuando hablamos del profesor de apoyo o terapeuta, nos referimos al profesional que es de vital importancia en el apoyo al profesor, ya que prestará mayor atención a algunas demandas específicas que pueda requerir algún alumno del aula. Igualmente brindará apoyo en algunas sesiones de manera personal, fuera del aula, para reforzar las habilidades que son más complejas de potenciar por algunos alumnos.

2.2.2.3. El psicólogo

El psicólogo es un profesional que cumple un rol muy importante en el proceso de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales. En algunas ocasiones forma parte del equipo interdisciplinar de apoyo externo o interno, según la institución educativa, que colabora en el logro de desempeños educativos en los estudiantes.

El psicólogo es el encargado de realizar el diagnóstico y tratamiento de las dificultades de aprendizaje y del desarrollo; de brindar asesoramiento psicopedagógico y técnico al profesorado, así como también a la familia, ya que esta cumple un rol muy importante en la inclusión de sus hijos, puesto que el niño no solo aprende en el centro educativo, sino también relacionándose con su medio social, espacio importante para su socialización.

2.2.2.4. La familia

La familia es otro agente que cumple un rol importante en la inclusión, pues es la encargada de brindar cuidado, protección y afecto a sus hijos desde muy pequeños. Es el primer agente socializado de sus hijos, así como también forma parte de los agentes educativos, ya que para que los niños logren un adecuado desarrollo la familia debe trabajar conjuntamente con la escuela.

La participación de la familia en la escuela, y principalmente en la escuela inclusiva, permite a los padres de familia superar prejuicios, valorar la diversidad y la tolerancia con el otro, así como aprender a promover y hacer respetar los derechos tanto de sus hijos, como de los niños con necesidades educativas especiales

2.2.3. Los recursos o materiales necesarios para el aula

Los recursos o materiales son un elemento fundamental para propiciar un buen desarrollo de los aprendizajes integrales que queremos lograr, ya que son los materiales los que nos apoyarán en el desarrollo de las actividades, tanto individuales como grupales, que se pueden realizar con los niños. Como mencionamos anteriormente, los materiales deben ser aptos para todos los niños, así como también pueden existir materiales especializados para trabajar de manera individual con alguno que presente alguna dificultad específica.

2.3. Inclusión en las aulas

Como sabemos, en la mayoría de casos, los alumnos con necesidades educativas especiales han visto limitadas sus posibilidades de participar junto al resto de compañeros, pero es aquí donde surge en nosotros la interrogante, ¿por qué

debemos incluirlos? Y la respuesta es bastante simple, puesto que como ya lo hemos expuesto, pensamos que la heterogeneidad en un aula ayuda e incrementa positivamente los intercambios en el aprendizaje como personas, ya que, como menciona Vigotsky, la educación debe buscar potenciar el desarrollo de la persona dentro de los límites de la zona de desarrollo próximo (citado por Borsani, 2008, p. 28).

Como indica Hall (1996), «un aula inclusiva, es la pertenencia de un alumno al aula, a sus compañeros que son de su misma edad, que realiza las mismas actividades que sus demás compañeros, además esta inclusión, lleva consigo el tener amigos con los cuales pueda interactuar sin dificultad, fuera o dentro del aula» (citado por Tilstone y Rose [eds.], 2003, p. 47). Es importante recalcar que un aula inclusiva es mucho más que tener presente a un niño con necesidades educativas especiales en el aula. Tenerlo en ella significa que aprenda como los demás niños, que sociabilice con sus compañeros y disfrute de esto y viceversa.

Las aulas inclusivas asumen una filosofía bajo la cual todos los niños pueden aprender y valorar en ellas la diversidad, lo cual fortalece a la clase, ofreciendo así a sus miembros mayores oportunidades de aprendizaje. Desde este presupuesto, Arnaiz (2003) menciona que la escuela debe valorar las diferencias como una buena oportunidad para la mejora del aprendizaje. Al interior de estas aulas existen reglas, como los derechos de cada miembro y estos deben estar visibles en el aula de clase. Defender el trato justo e igualitario y el respeto mutuo entre los alumnos debe ser una práctica cotidiana para el docente.

No debemos olvidar que las instrucciones que el maestro da a los alumnos deben ser apropiadas para que todos en el aula puedan entender lo que aquel trató de decir. Reconocemos que trasladar la teoría a la práctica en el aula con niños pequeños es muy complicado, pero consideramos que no es imposible; los niños son seres muy inteligentes que aprenden fácilmente a través de la convivencia, las rutinas y los valores, los que se van fortaleciendo cada vez más al interactuar día a día con niños diferentes.

Finalmente, es necesario recalcar que el currículo debe ser flexible, es decir que se acople a los niños y responda a sus necesidades. Por ello no debemos olvidar que el currículo debe servir de ayuda para el maestro y no de manera contraria, pues es el maestro quien debe ir ajustándolo de acuerdo a las necesidades de los alumnos a fin de que, en lo posible atienda a la mayoría del aula (Bautista, 2002).

Tampoco debemos olvidar un aspecto sumamente importante que es la adecuada interacción que se debe lograr entre los niños con necesidades educativas especiales y los niños regulares.

2.3.1. La inclusión en el Perú

En el Perú la educación ha venido evolucionando a lo largo de los años, ya que hasta hace poco era diferente para las personas con necesidades educativas especiales y para las personas regulares. En el año 2003 el Ministerio de Educación, mediante la promulgación de la Ley General de Educación 28044, replanteó la educación básica regular, por una educación que apuesta por una educación para todos. Si bien es cierto que en el Perú aun existen actitudes discriminatorias hacia las personas con necesidades educativas especiales, debido principalmente a la falta de información, hoy, a través de la educación inclusiva, se busca desarrollar una sociedad que respete las diferencias.

La inclusión en el Perú se inició en el año 2000 y en el 2005 se comenzó con el proyecto piloto en las escuelas públicas —con casos de inclusión— solo en cuatro regiones de Perú (Junín, Lambayeque, Loreto y Lima). Este proyecto piloto busca dar a conocer y sensibilizar a la gente con respecto a la propuesta educativa, así como brindar capacitación a los maestros y directivos de las instituciones educativas. En el presente año se dará término a este plan piloto, para incrementar la cobertura en las veinticuatro regiones del Perú de manera progresiva (Ministerio de Educación, 2005).

2.3.2. Sistema Educativo Nacional de la inclusión

Como se menciona en el Reglamento de Educación Básica Especial, la educación es de carácter inclusivo en todo tipo de gestión, tanto privada como pública:

Artículo 1: «El presente Reglamento norma en sus aspectos pedagógicos y de gestión, la Educación Básica Especial (EBE) que es la modalidad de la educación básica que atiende, en un marco de inclusión, a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a discapacidades, o a talento y superdotación. Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento son de aplicación a todas las instancias de gestión e instituciones educativas públicas y privadas en todos sus aspectos» (Ministerio de Educación, 2005).

La cita antes mencionada, explica claramente que no existe ningún motivo de discriminación, con respecto a los niños con necesidades educativas especiales, quienes, si los padres lo consideran conveniente, pueden ser matriculados en cualquier institución educativa, sin posibilidad de ser rechazados. Pero, a pesar que este reglamento se puso en vigencia el año 2005, aun en el presente es común escuchar a padres de familia que presentan un niño

con necesidades educativas especiales y son rechazados por las instituciones educativas, pues mencionan que no se encuentran preparados para realizar una adecuada inclusión.

En el Reglamento de Educación Básica Especial, artículo 7, se menciona un aspecto que consideramos relevante, ya que denomina específicamente cuál es el público al que están dirigidas las instituciones educativas y establece la diferencia entre una institución educativa inclusiva y una institución de tipo especial. Se ve de manera clara que existen instituciones educativas que incluyen a niños con necesidades educativas especiales, a quienes no se puede rechazar y que pueden integrarse sin mayor dificultad a un aula regular.

Artículo 7: «Las instituciones educativas que atienden estudiantes con NEE se denominan en este reglamento instituciones educativas inclusivas. Las instituciones educativas que atienden exclusivamente a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad severa y multi discapacidad, se denominan Centros de Educación Básica Especial (CEBE)» (Ministerio de Educación, 2005).

Otro aspecto que es muy importante para la adecuada inclusión en el aula tiene que ver con aspectos de tipo pedagógico. Es así que en el artículo 18 del Reglamento de Educación se determina que el currículo educativo, si bien es único, es flexible, lo que permite realizar algunas modificaciones que sean necesarias para los niños según sus características y necesidades.

Es importante mencionar que aun el Perú está comenzando con este proceso de inclusión y cada año busca mejorar para lograr una educación de calidad y con equidad para todos; pero tenemos que reconocer que uno de los agentes principales en este proceso es el maestro, quien debe asumir el gran reto de enseñar en la diversidad para así atender las necesidades de todos los alumnos. Por ello es que el Reglamento de Educación Básica Especial ha determinado algunas características que se deben tomar en cuenta, así vemos en el artículo 22 que: (Ministerio de Educación, 2005)

Este proceso, en el marco de la inclusión, requiere:

- a) La valoración de las diferencias como una fuente de riqueza y desarrollo.
- b) La participación activa de los estudiantes con NEE (necesidades educativas especiales) en su aprendizaje y en procesos de interacción mutuamente enriquecedora con los demás estudiantes.
- c) Altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje.

- d) La atención de los estudiantes con NEE (necesidades educativas especiales) en el contexto del aula.
- e) La ejecución de las diversificaciones y adaptaciones curriculares individuales en las diferentes modalidades y niveles de acuerdo a las características, necesidades y potencialidades de los estudiantes.
- f) La previsión y provisión de recursos y materiales específicos en relación a las NEE (necesidades educativas especiales).

Recordemos que la inclusión del niño no solo se realiza en el aula, sino también en la escuela, familia y sociedad. Es aquí donde interviene la familia, la cual debe ser un agente activo, que apoye la gestión educativa, para así fortalecer lo logrado en aula, ya que las relaciones sociales entre los niños son un aspecto vital para la inclusión.

Entonces, podemos concluir que el Perú, a pesar de que aun está en proceso de lograr una educación inclusiva de calidad y con equidad, con el Reglamento de Educación Básica Especial, busca orientar todos los aspectos que se deben considerar para lograr una inclusión adecuada. Debemos reconocer que este es un gran paso, que si se cumple en su totalidad, en un futuro podríamos ver resultados positivos. Claro está que aun quedan muchas cosas por hacer puesto que el Ministerio de Educación ha venido trabajando en este aspecto, pero para lograr una educación inclusiva se necesita maestros capacitados, así como directivos comprometidos y familias que respeten y respalden la inclusión de los niños con necesidades educativas especiales, no solo en la escuela, sino también en la comunidad.

3. RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Para poder situarnos en la experiencia vivida, debemos mencionar que esta se realizó en una institución educativa que viene trabajando la inclusión desde hace muchos años, con una metodología humanista que ubica a los niños como centro de la educación.

3.1. Intencionalidad de la experiencia

La intencionalidad de esta sistematización es identificar cuáles son los factores que influyen en las relaciones sociales entre los niños de un aula inclusiva. Uno de los aspectos que debemos tomar en cuenta en este tipo de aulas es la discriminación que se puede establecer entre los niños, ya que —como menciona la investigación realizada por la organización Save the Children (2003)— existen muchos motivos de discriminación, entre ellos los que se dan por los rasgos

físicos, estatus económico, religión, así como también por presentar necesidades educativas especiales.

Como es de nuestro conocimiento, el desarrollo del niño, sobre todo en sus primeros años, debe darse de manera integral; es así que no solo debemos preocuparnos por el desarrollo cognitivo y el desarrollo motor, sino que también debemos tomar en cuenta su desarrollo social, ya que debe saber interactuar de manera adecuada con su medio, con sus compañeros de clase, con sus padres, maestros y con la sociedad.

Las aulas inclusivas están conformadas por niños regulares y niños con necesidades educativas especiales; ambos tienen el derecho a una educación equitativa exenta de segregación. Actualmente apostamos por la educación inclusiva porque consideramos que esta es beneficiosa para todos, tanto para los niños regulares como para aquellos que presentan alguna necesidad educativa especial.

Si bien antes se creía que las escuelas especiales eran el lugar donde los niños con necesidades educativas especiales debían estar para evitar la discriminación, necesitamos una escuela inclusiva en donde todos tienen los mismos derechos, en donde un niño con necesidades educativas especiales puede estudiar con alumnos regulares sin sentirse discriminado, ya que es en la escuela donde se debe enseñar el respeto a la diversidad y a la tolerancia, formándolos en valores.

3.2. Estrategias metodológicas

Para realizar esta sistematización de la práctica hemos decidido desarrollar un estudio cualitativo-descriptivo, pues buscamos describir y presentar la realidad vivida de manera detallada en todos sus aspectos.

3.3. Tipo y diseño del estudio

El tipo de estudio que hemos realizado es una sistematización de la práctica que busca reconstruir una experiencia vivida con la finalidad de reconocer las anécdotas, vivencias y experiencias más importantes, así como también extraer lecciones aprendidas y finalmente darlo a conocer.

3.4. Sujetos de estudio

Para esta sistematización se consideró una muestra de 26 alumnos (23 niños regulares y 3 niños incluidos), una tutora, una asistente, cuatro maestros de talleres, una terapeuta y 26 familias.

3.5. Técnica e instrumentos utilizados

Para realizar esta sistematización se trabajó con instrumentos aplicados al finalizar el año escolar, lo que nos ayudó a recoger la información, organizarla y sintetizarla.

Observación

Se utilizó una lista de cotejo para observar conductas determinadas, lista que utilizamos para verificar las conductas que los niños presentaban.

Instrumentos

- Lista de cotejo de conductas dentro del aula
- Lista de cotejo de conductas fuera del aula
- Lista de cotejo de conductas en actividades de esparcimiento

Entrevistas

Dispusimos de entrevistas realizadas a los padres de familia y a la docente de aula. Por otro lado, se aplicaron las entrevistas necesarias para complementar la información.

Instrumentos

- Guía estructurada de entrevista a los alumnos regulares
- Guía estructurada de entrevista a los alumnos incluidos
- Guía estructurada de entrevista a la maestra
- Guía estructurada de entrevista a la auxiliar
- Guía estructurada de entrevista a la terapeuta
- Guía estructurada de entrevista a los maestros de talleres

Encuestas

Esta técnica se aplicó a los padres de familia para complementar la información necesaria faltante.

Instrumento

- Cuestionario a los padres de familia

4. CONCLUSIONES

Luego del análisis de los resultados obtenidos a través del tratamiento de la información recogida, presentamos algunas conclusiones que nos darán a conocer

la importancia de una adecuada inclusión de niños con necesidades educativas especiales tomando en cuenta al niño como centro de la educación.

- Los agentes educativos influyen directamente en las relaciones sociales entre los niños regulares y los niños incluidos. Entre ellos, los maestros que cumplen un rol de vital importancia ya que conocen las necesidades educativas especiales que traen los niños; los terapeutas que contribuyen en el fortalecimiento de los aprendizajes; los padres de familia que ayudan en la formación de sus hijos.
- El rol orientador y guía del maestro favorece las relaciones sociales entre los niños de un aula inclusiva, ya que es el docente de aula el que debe ver al niño como un ser integral, con una familia que tiene diversas características; además debe conocer si el niño cuenta con un profesor de apoyo en casa para trabajar de la mano con el especialista en la enseñanza del niño.
- Es importante conocer al niño con sus propias características, sus fortalezas y sus defectos, sus capacidades y debilidades. Este conocimiento y la buena información y manejo por parte del maestro y de los padres de familia permite ayudarlo a aprender y a superar sus dificultades.
- El maestro y las familias deben fomentar la integración de los niños propiciando espacios para que los mismos interactúen entre ellos fomentando el respeto a la diversidad.
- Los padres de familia muchas veces son los que dificultan las relaciones sociales entre los niños de un aula inclusiva; en algunas ocasiones, desde su mirada de padres sobre protectores de hijos con necesidades educativas especiales, consideran que es mejor evitar espacios de interacción entre los niños, pues creen que sus hijos serán motivo de burla. Son ellos quienes les crean inseguridad y miedo para integrarse con sus demás compañeros. Es aquí donde el maestro debe intervenir, brindando tranquilidad a la familia y dándole diversas estrategias para ir mejorando en este aspecto.
- La importancia de un buen maestro en un aula inclusiva es fundamental, ya que debe tener estrategias para abordar temas muy diversos en todo momento; por esto que es importante que sea creativo para utilizar juegos, cuentos, videos, actividades, etcétera, cuya finalidad sea sensibilizar a los niños en temas de tolerancia, respeto a la diversidad, amistad, entre otros, que bien trabajados en el contexto educativo puedan llevar a una adecuada inclusión en el aula.

5. RECOMENDACIONES

Luego de haber concluido con la recopilación de la experiencia, es importante mencionar las recomendaciones que dejamos para una futura experiencia como esta, la que estuvo llena de aprendizajes y vivencias.

Para los investigadores:

- Considerar la inclusión como un enfoque necesario de la educación ya que todos los niños tienen derecho a una educación de calidad.
- Considerar que la escuela debe adaptarse y adecuarse a las necesidades de los niños y no a la inversa, teniendo en cuenta, en primera instancia, al niño como centro de la educación y buscando siempre su bienestar.
- Considerar la importancia de la realización de una adecuada inclusión en las instituciones educativas, ya que es común hablar de inclusión cuando en verdad no estamos haciendo una buena práctica, lo que es perjudicial para los niños con necesidades educativas especiales así como también para los niños regulares.

Para los agentes educativos:

- Los padres de familia deberían considerar las indicaciones que se les brinda para realizar un trabajo coordinado, ya que estas buscan el bienestar de los niños.
- Los maestros de aula deben continuar con el trabajo dedicado que realizan con cada niño a pesar de la cantidad de alumnos que tienen en el aula, ya que a lo largo del año se van observando las mejoras.
- Los terapeutas deben continuar con el apoyo a los maestros a través de las especificaciones en sus programaciones, así como también con las adaptaciones que realizan en las fichas de trabajo. Por otro lado, los refuerzos dentro del horario de clase deben ser debidamente programados con el maestro de aula para evitar que los niños pierdan horas de clase relevantes y necesarias. También se debe determinar un espacio en el que los niños con necesidades educativas especiales, al igual que los regulares que lo necesiten, puedan recurrir al servicio psicopedagógico, así como recibir visitas de observación por parte de los psicólogos, para informarse de su desarrollo desde otra mirada.

Como podemos notar, la educación inclusiva está en nuestras manos. Como educadores somos los encargados de lograr una adecuada inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el aula, con ayuda de los demás agentes educativos. No debemos de olvidar que el centro de la educación es el niño y que debemos verlo como un ser integral que aprende conceptos y se socializa para desarrollarse adecuadamente. Ayudarlo es nuestra tarea.

BIBLIOGRAFÍA

- Arnáiz Sanchez, Pilar (2003). Educación inclusiva: una escuela para todos. Murcia: Aljibe
- Borsani, María José (2008). *Integración o exclusión*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Jimenez, Rafael Bautista (2002). *Necesidades educativas especiales*. Málaga: Aljibe.
- López Melero, Miguel (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones: una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación*. Málaga: Aljibe.
- Ministerio de Educación (2003). Ley General de Educación 28044. Fecha de consulta: enero de 2010. <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/leyes.php>
- Ministerio de Educación (2005). Reglamento de Educación Básica Especial. Fecha de consulta: enero de 2010. <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/RegEducacionBasicaEspecial.php> y <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/leyes.php>
- Save the Children (2003). Análisis jurídico de la protección de los derechos del niño. Fecha de consulta: diciembre de 2011. <http://190.41.250.173/rij/bases/ni%C3%B1o/anexo1.pdf>
- Stainback, S., W. Staimback y N. H. Jackson (1999). *Hacia las aulas inclusivas*. Madrid: Narcea, S. A.
- Tilstone, Christine (coord.) (1998). *Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas. Fundamentos psicopedagógicos*. Madrid: EOS.
- Tilstone, Christine y Richard Rose (eds.) (2003). *Strategies to Promote Inclusive Practice*. Nueva York: Routledge Falmer.